

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS Y LAS DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

INFORME N° YLB-UAI-INF-CRC N° 001/2024

En cumplimiento de los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178, Plan de Actividades Anual (PAA) correspondiente a la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna de YLB se realizó la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Empresa Pública Nacional Estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos – YLB, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Emitir un pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de Yacimientos de Litio Bolivianos correspondiente a la gestión 2023, es importante aclarar que como resultado de la auditoría se emitirán dos informes.

En este informe se reporta el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros y las deficiencias de control interno emergentes de la evaluación de la confiabilidad de los registros y en el otro informe, se emitirá el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros, así como las deficiencias de control interno resultantes de la evaluación de la confiabilidad de los estados financieros.

En ese sentido, el pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros, es emitido verificando el cumplimiento de:

- Las operaciones de registro se ejecutaron de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) de YLB, aprobado mediante Resolución de Directorio General RDG-No. 004/2023 del 30 de junio de 2023, el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otra norma emitida por el Órgano Rector y específica de la entidad.
- El control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores e irregularidades)

Constituido por los Registros (Registros sistematizados de las transacciones con efecto presupuestario, patrimonial y financiero), los cuales se detallan a continuación.

Registros

- Registro de Ejecución de Gasto con Imputación Presupuestaria
- Registro de ejecución de recursos con Imputación Presupuestaria
- Otros registros auxiliares emitidos por el SIGEP

No se constituyen objeto del presente informe los Registros de Asientos Manuales y Registro de Asientos de Ajuste, ya que a la fecha de emisión del presente Informe aún no se han efectuado los mencionados registros



El examen comprendió la evaluación y análisis de los registros contables generados en la gestión 2023, asimismo, nuestro examen se efectuó de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 y las Normas de Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros Nrs. 310 al 316 aprobadas mediante Resolución N° CGE/073/2021 del 28 de octubre de 2021 y comprendió las siguientes operaciones críticas analizadas, cuentas, partidas y rubros seleccionados, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, impreso el 08 de enero de 2024, aclarando que a esa fecha se continuaban realizando ajustes a la ejecución presupuestaria y no se realizaron ajustes contables (depreciación del ejercicio, costo de producción, costo de productos vendidos, inventarios de productos en proceso y terminados, otros.)

Como resultado del examen en relación al objetivo expuesto en el acápite 1.2 del presente informe, se establece que los registros de Yacimientos de Litio Bolivianos son confiables, excepto por las deficiencias expuestas en el acápite 3 del presente informe, cuyos registros no se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de YLB (RESCI), aprobado mediante Resolución de Directorio General RDG-No. 004/2023 del 30 de junio de 2023, Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP) y otras normas aplicables que no afectan sustancialmente dichos registros.

Además, el control interno relacionado con el registro ha sido diseñado e implementado y se encuentran en funcionamiento, para minimizar la probabilidad de ocurrencia de las observaciones (errores e irregularidades)

3. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

- 3.1. Deficiencias en el pago de subsidios.
- 3.2. Inadecuado registro contable.
- 3.3. Cálculo erróneo de multas por retrasos en la entrega de bienes.
- 3.4. Falta de procedimientos de control para la administración de los souvenirs y material de promoción.
- 3.5. Amortización de pago de capital e intereses del Préstamo SANO 169/2015 con recursos de otro préstamo.
- 3.6. Gastos que no están orientados al cumplimiento de los objetivos de YLB.
- 3.7. Deficiencias en la salvaguarda de la documentación de respaldo de los Registros de ejecución de gasto.

4. DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMITIDAS COMO ALERTAS, NO SUBSANADAS

- 4.1. Pago de viáticos al exterior (México) no acorde con la Resolución Administrativa de autorización de viaje.
- 4.2. Incorrecta determinación y pago anticipado de viáticos al exterior (Brasil).
- 4.3. Presentación de descargo de viáticos fuera de plazo (Brasil).
- 4.4. Gastos de la gestión 2022 no devengadas e imputadas en el presupuesto y gasto y/o costo de la gestión 2023.
- 4.5. Inconsistencias entre el inicio del plazo del servicio establecido en los Términos de Referencia y el Contrato Administrativo CTTO YLB-GJU-N°334/2022.

4.6 Ausencia de gestiones para la recuperación de aportes a las AFPs.

5 DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO EMITIDAS COMO ALERTAS, SUBSANADAS

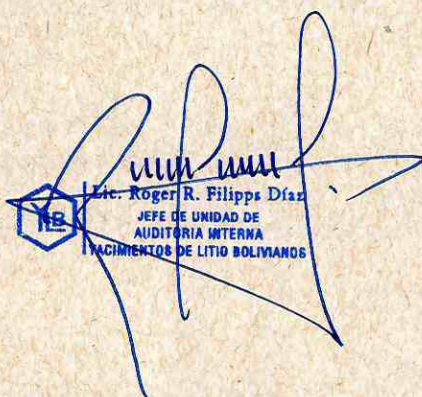
5.1 Multas no cobradas e inconsistencias en la documentación de respaldo.

5.2 Ausencia de documentación de respaldo.

5.3 Ausencia de registro de ejecución de gasto y documentación de respaldo originales.

5.4 Incorrecta Imputación Presupuestaria.

La Paz, 23 de enero de 2024



Lic. Roger R. Filippis Díaz
JEFE DE UNIDAD DE
AUDITORIA INTERNA
YACIMIENTOS DE LITIO BOLIVIANOS